

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera los **Indicadores de Resultados**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención, por lo tanto, no se incorporó dicho estado en la Cuenta Pública 2017.

Santa Clara, Dgo., a 28 de febrero de 2018

ATENTAMENTE



Lic. Graciela Puentes Galindo
Directora General del SIDEAPA
Del Municipio de Santa Clara, Dgo.

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención, por lo tanto, no se incorporó dicho estado en la Cuenta Pública 2017.

Santa Clara, Dgo., a 28 de febrero de 2018

ATENTAMENTE



Lic. Graciela Puentes Galindo
Directora General del SIDEAPA
Del Municipio de Santa Clara, Dgo.

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el Informe de Pasivos Contingentes, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención, por lo tanto, no se incorporó dicho estado en la Cuenta Pública 2017.

Santa Clara, Dgo., a 28 de febrero de 2018

ATENTAMENTE



Lic. Graciela Puentes Galindo
Directora General del SIDEAPA
Del Municipio de Santa Clara, Dgo.

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el **Endeudamiento Neto**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención, por lo tanto, no se incorporó dicho estado en la Cuenta Pública 2017.

Santa Clara, Dgo., a 28 de febrero de 2018

ATENTAMENTE



Lic. Graciela Puentes Galindo

Directora General del SIDEAPA

Del Municipio de Santa Clara, Dgo.

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el **Intereses de la Deuda**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención, por lo tanto, no se incorporó dicho estado en la Cuenta Pública 2017.

Santa Clara, Dgo., a 28 de febrero de 2018

ATENTAMENTE



Lic. Graciela Puentes Galindo

Directora General del SIDEAPA

Del Municipio de Santa Clara, Dgo.

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el **Gasto por Categoría Programática**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención, por lo tanto, no se incorporó dicho estado en la Cuenta Pública 2017.

Santa Clara, Dgo., a 28 de febrero de 2018

ATENTAMENTE



Lic. Graciela Puentes Galindo

Directora General del SIDEAPA

Del Municipio de Santa Clara, Dgo.

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el reporte de los **Programas y proyectos de inversión**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención, por lo tanto, no se incorporó dicho estado en la Cuenta Pública 2017.

Santa Clara, Dgo., a 28 de febrero de 2018

ATENTAMENTE



Lic. Graciela Puentes Galindo
Directora General del SIDEAPA
Del Municipio de Santa Clara, Dgo.